MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría
de Innovación,
Ciencia y Tecnología

Dependencia:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM)
Depto.:	Dirección Administrativa y de Finanzas
Sección	
Oficio No.:	CCyTEM/DAyF/229/2013

Cuernavaca, Morelos a 20 de Noviembre de 2013.

A TODO EL PERSONAL DEL CCyTEM
P r e s e n t e.

En relación a la Circular N° 029, de fecha 5 de Noviembre de 2013, signado por la Lic. Eugenia M. Mauries Capuano, Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos, les informo que por instrucciones de la Dirección General, todo el personal del Consejo disfrutará de dos semanas fijas de vacaciones (10 DIAS), **del 20 de Diciembre de 2013 al 6 de Enero de 2014**.

Aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran atención, continuarán trabajando de manera normal y programarán escalonadamente dichos períodos; asimismo, en las Unidades en el que su desempeño así lo permita, se instalarán guardias con los servidores públicos de más reciente ingreso para cubrirlas, únicamente personal que haya ingresado antes del 23 de Junio de 2013.

Es importante puntualizar, que por motivos de carácter presupuestal, no serán aplicables los pagos por vacaciones no disfrutadas.

A t e n t a m e n t e

C.P. RAQUEL ORTIZ BAUTISTA
Directora de Administración y Finanzas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos

MORELOS
PODER EJECUTIVO
CCyTEM
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C.P. Lic. Ricardo Galván Uriostegui. Director General de CCyTEM. Para su conocimiento.
C.C.P. C.P. Armando Rodríguez Vargas, Subdirector de Recursos Humanos y Materiales, Para su conocimiento.
Archivo / Minutario